



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
ESTADO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2013 A 2016
P R E S E N T E.-**

I.- INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado por el suscrito Regidor José Márquez Puentes, durante el período del diez de octubre de 2013 al nueve de octubre de 2014, se refiere a mis actividades que he desempeñado como Regidor, como Coordinador de la comisión de Desarrollo Urbano, Secretario de la comisión de Obras Públicas, como vocal de la comisión Revisora de Fraccionamientos, así como vocal del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas y como miembro del H. Ayuntamiento de este Municipio de Juárez, para el periodo 2013-2016

Con este informe, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, cabe destacar que este documento se presenta, no solo para dar cumplimiento a una obligación, sino como un compromiso moral que como servidor público emanado de un proceso de elección, frente a los habitantes de este Municipio de Juárez, así como la cada vez más necesaria acción de transparentar la actividad de las autoridades y el uso de los recursos municipales utilizados y que nos han sido confiados.

Dentro de las actividades realizadas, se encuentran reuniones con dependencias municipales como la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Dirección general de Obras Públicas, la Dirección general de Asentamientos, con organismos públicos descentralizados como el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, el Consejo de Planeación urbana; de igual forma se ha dado una atención especial a aquellas personas que por su propias necesidades requieren de atención para algún trámite o gestoría con objeto de aminorar los tiempos de entrega de los mismos, con mayor frecuencia dentro de la administración del Desarrollo Urbano, en los trámites de uso del suelo y licencias de funcionamiento, así como en el impuesto del predial.

En este mismo orden, las gestorías y apoyos que como Regidor he realizado en este primer periodo, habiendo atendido en este lapso un promedio de 345 personas para diversas gestorías y apoyos tanto técnico como del orden social.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Conforme a lo anterior expuesto, se rinde el presente informe de conformidad como se refiere a continuación:

II.- TRABAJO EN COMISIONES

Como integrante de la **Comisión de Desarrollo Urbano** informo que se tuvieron reuniones cada 15 días, en la cual los puntos que destacan en dichas reuniones son los siguientes:

Como primer punto en la primera reunión el Regidor Márquez da la bienvenida y propone que las reuniones sean los martes cada 15 días, sin embargo en la segunda se tuvo que mover a los lunes y así se ha quedado. Cabe destacar que al inicio de esta Administración nos encontramos con un expediente de la administración anterior para modificación de uso del suelo mismo que se pretendía cambiar de AV área verde a comercial (SE servicios y equipamiento), con una superficie de 2,000.00 m², aun cuando se había quedado desde la administración anterior, sin embargo la Comisión de desarrollo urbano tomo la decisión de llevar a cabo la inspección al sitio, posteriormente fue dictaminado y finalmente fue aprobado en la sesión de cabildo, el predio se encuentra en calle Valle del sol.

La comisión solicito a la Dirección de Desarrollo Urbano que cuales eran los criterios que se tomaban para el cierre o apertura de un fraccionamiento y nos responde la Dirección que apenas están evaluando el trabajo realizado por la anterior administración y que por lo pronto estarán abriendo vías que hagan falta para la correcta circulación de los vehículos. También menciona la Dirección de Desarrollo Urbano que uno de los objetivos en este inicio de la administración es reducir los tiempos de respuesta en todos los tramites, es decir no deben de pasar mas de cinco días hábiles para su respuesta, de la misma manera manifestaron los planes parciales que existen en la Ciudad y se mencionó que el Plan Maestro para el Centro Histórico, quedará listo en mayo de 2014.

También se vieron algunos asuntos que la Dirección de Desarrollo Urbano envía a la Comisión o que el ciudadano entrega en oficina de Regidores, por lo tanto algunos finiquitan y otros quedan pendientes.

Asuntos que **ya se vieron** en Comisión de Desarrollo Urbano

- Taller de Torno en fraccionamiento Colonia Morelos II
- Gasolinera autorizada en calle Valle del sol, sector sendero

Asuntos que se encuentran **pendientes en la comisión de Desarrollo Urbano:**

- Venta de lotes en Colonia Carlos Castillo Peraza
- Venta de lotes en asentamiento denominado "José Sulaiman"
- Anuencia para definir asunto de uso del suelo en calle Fuentes, del fraccionamiento "Fuentes del Valle" que se encuentra como venta de hamburguesas y un vecino tiene inconveniente.
- Cambio de uso del suelo de habitacional a comercial en calle Portales No.817, fraccionamiento Campestre San Marcos.
- Acceso controlado en el fraccionamiento "Haciendas de Aragón"

MINUTA DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO celebrada en sala de juntas de Regidores el día 11 de marzo de 2014, a las 13:00 hrs., en la que asistieron las siguientes personas:

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro Seade - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas – Vocal
Arq. Eduardo Varela – Director General de Desarrollo Urbano
Arq. Adrian Sáenz – Director Técnico Desarrollo Urbano
Ing. Javier Duarte – Director de Desarrollo Urbano
Asesor de regidores Fabián Soto Martínez



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Asesor de regidores Marco Antonio Cedillo

El Regidor Márquez da la bienvenida y propone que se de continuidad a los puntos que quedaron pendientes en la reunión anterior:

El Ing. Duarte menciona que debe haber coordinación entre los regidores y las Dependencias, así como comunicación.

El Arq. Varela dice que el recurso más importante es el tiempo y que si se ponen a ver asuntos pequeños como el de licencias de funcionamiento, van a descuidar todos los proyectos macros que en este momento se traen.

- 1- En relación al fraccionamiento "Haciendas de Aragón" menciona el arq. Varela que se abrirán los accesos y las áreas peatonales.
- 2- En relación al Plan maestro de desarrollo urbano en una fracción de la zona de integración ecológica y de manera específica sobre la calle Valle del Sol en su zonificación y vialidades.
El arq. Varela menciona que están viendo este asunto con información del IMIP y que esperan que en plazo corto se tenga actualizada esa zona.
- 3- Crear un reglamento para la instalación y funcionamiento de accesos controlados en fraccionamientos cerrados, por lo que quedaron en llevar a cabo un taller para definir este punto, probablemente en un mes se planea este taller.
- 4- Como asunto general se menciona que un grupo de 10 personas llegaron al tercer piso, justo fuera de la sala de juntas, dicho grupo pertenece a vecinos del fraccionamiento Fuentes del Valle y que iban a reclamar que el puesto de hamburguesas localizado en calle las fuentes del fraccionamiento antes mencionado, debería de clausarse de manera definitiva, por lo que no solo se les permitió el acceso a este grupo de vecinos, sino al C. dueño del establecimiento para que expusieran sus comentarios a favor o en contra respecto al que permanezca o no dicho local. Por lo que se escucho a ambas partes y la conclusión del Director General de Desarrollo Urbano fue que en virtud de que el uso del suelo va condicionado a que no generar molestias a los vecinos y a que el tráfico vehicular no impacte y puesto que no se han cumplido estos factores, asimismo el hecho del sonido que se produce tan noche y no deja dormir a los vecinos' son factores suficientes para que se lleve a cabo el procedimiento de REVOCACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
- 5- El siguiente asunto es el de una Denuncia popular por vecinos del fraccionamiento "Villas Solares", sin embargo queda pendiente para la próxima reunión en virtud que precisamente por el asunto general anterior, ya no se puso atención.

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 26 de marzo del 2014, en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesor Marco Antonio Cedillo
Alejandra Corona – Desarrollo Urbano
Javier Duarte – Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza Romero - Desarrollo Urbano
Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano
María Benítez- Desarrollo Urbano



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

El regidor José Márquez agradece el que estén presentes varios miembros de la Dirección General de Desarrollo Urbano, los regidores y asesores.

El arq. Varela presenta al arq. Reynaldo Espinoza el cual queda de responsable de Fraccionamientos y la arq. Alma Rendón es la nueva Directora de la Administración del desarrollo urbano.

El Regidor Márquez menciona que el primer punto es la propuesta de elaborar el de Reglamento de cierre de fraccionamientos, el arq. Varela comenta que realmente no se requiere, es decir no conviene hacerlo oficial el que se pongan reglas para cerrar fraccionamientos, ya que eso alentaría el cierre de fraccionamientos y la Ciudad quedaría colapsada. Lo que propone es establecer condicionantes a los solicitantes en base a lo que marca el Código Municipal, entre ellos el elaborar un padrón de todos los vecinos involucrados o afectados de estos cierres.

El regidor Seade pregunta que tan viable es regular o normar los fraccionamientos que se cierran, con el mismo trato que los de la empresa "Brasa" y le contesta Desarrollo Urbano que definitivamente los fraccionamientos que desde su autorización se aprueba su cierre, se genera esa cultura y lo aceptan en un 100%, diferente a los que se cierran posteriormente a su aprobación.

El segundo punto es la problemática en sector de la calle Valle del sol, en cuanto a la imagen urbana, salidas y entradas a los fraccionamientos, así como la zonificación o usos del suelo.

Al respecto la Dirección de Desarrollo Urbano menciona que en primer lugar se ha estado trabajando en cuanto a restringir pendones a los promotores de vivienda (8 por constructora) y en virtud de que solo 4 promotores son los que lo requieren, por lo tanto habrá 32 pendones máximo. Asimismo en el ejercicio que se está elaborando se está viendo el que se garantice el derecho de vía de las calles Ortiz Rubio, Valle del Sol, Fidel Ávila, Camino Viejo a Zaragoza, entre otras, ya que son puntas de conexión con la estructura vial.

El regidor Márquez menciona que el Sr. Presidente hizo mención que probablemente en el 2015 se construya el cuerpo que falta en el Blvd. Juan Pablo II, al respecto desarrollo urbano menciona que no se ve que a corto plazo se construya.

El regidor Seade menciona que se debe obligar a la Universidad de Durango a que construya la vialidad que en su cambio de uso del suelo está condicionado.

El arq. Varela informa que están trabajando en revisara las vialidades que están pendientes de pavimentar

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 26 ENERO DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 29 de abril de 2014, a las 14:00 hrs. en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández
Alejandra Corona – Desarrollo Urbano
Adrian Saenz- Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza Romero - Desarrollo Urbano
Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano
Eduardo Varela – Desarrollo Urbano

1. El regidor José Márquez da la bienvenida y agradece el que se asista a esta reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y pregunta si están de acuerdo en que se vean los tres puntos que se envió en la convocatoria y todos estuvieron de acuerdo, sin embargo el Arq. Sáenz menciona que si se le permite exponer de manera rápida un asunto general, también estuvieron de acuerdo, se expone:

Menciona el Arq. Adrian Sáenz que para un polígono que se encuentra en Blvd. Independencia y av. Santiago Troncoso y que actualmente es industrial se pretende entregar un dictamen técnico en el que se informe que no hay inconveniente en que no se prolongue la calle Refugio de la Libertad, la Comisión de Desarrollo Urbano quedo en hacer una visita al sitio el próximo viernes 2 de mayo a las 9:00 hrs.

2. El Regidor Márquez menciona que el primer punto es dar continuidad al tema que ya se había planteado en reuniones anteriores, y que no se ha terminado PUEBLITO MEXICANO, donde el Gobierno del estado pretende instalar oficinas administrativas; Al respecto el Arq. Varela menciona que el puente que se reconstruirá denominado "Carlos Villarreal" lo está viendo Obras Públicas del Estado y del Municipio, el regidor Márquez comenta que se deben prever impactos desde cómo se resolverá el estacionamiento, el transporte público, entre otros factores. Al respecto el Arq. Varela menciona que Gobierno del Estado ya presento proyecto y lo expondrá la próxima reunión.

3. El segundo punto es el asunto de la calle Valle del Sol; Menciona el Regidor Márquez que el C. Presidente Municipal se comprometió en buscar el recurso para pavimentar la av. Tomas Fernández, asimismo existen calles la Júpiter y la Ortiz Rubio que se deben reparar para mejorar su funcionamiento.

El Regidor Seade comenta que si la Universidad de Durango debe construir su frente de la Tomas Fernández, que se comprometió, lo haga de una vez.

El regidor Reyes rojas también comenta que en reuniones anteriores se hablaba de que la Universidad de Durango se había comprometido a pavimentar el frente de la Tomas Fernández y la vialidad por donde entran los vehículos y no lo ha hecho.

El arq. Varela menciona que Brasa y Ruba se comprometieron a pavimentar cierta superficie en varias arterias viales, como parte de sus compromisos o faltantes de algunos fraccionamientos.

El regidor Seade dice que la pavimentación de estas vialidades, tiene que ver hasta con Seguridad pública, ya que una zona que no cuenta con suficientes salidas se encuentra colapsada hasta para cualquier tipo de servicio.

Desarrollo Urbano menciona que la prolongación "Tres Cantos" la pagaran los promotores de vivienda, como parte de su compromiso, de los fraccionamientos que ya desarrollaron y que desarrollaran.

Es importante darle continuidad a este proyecto.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

4. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:25 hrs.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 29 DE ABRIL DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 08 de mayo de 2014, a las 13:00 hrs. en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesora Ángeles Apodaca S.
Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández
Alejandra Corona – Desarrollo Urbano
Lilia Aguirre – Desarrollo Urbano

El regidor José Márquez da la bienvenida a la reunión, se iba a pasar al primer punto cuando se solicitó que se permitiera el acceso a un grupo de vecinos del fraccionamiento Pradera Dorada, para exponer un asunto, con gusto se permitió que hablaran; Al respecto mencionaron que están en contra de que permanezca la calle Anteojo cerrada, ya que de los más de 3 años que tiene cerrada la calle, ellos han batallado para que se les permita el acceso a su propia vivienda, cada uno de ellos expuso su inconformidad, se definió que esta semana habrá una reunión en la Dirección de Desarrollo Urbano para definir esta situación.

5. El Regidor Márquez menciona que el primer punto es dar continuidad al tema que ya se había planteado, y que tendrá continuidad en cada reunión PUEBLITO MEXICANO, donde el Gobierno del estado pretende instalar oficinas administrativas; Al respecto el Ing. Evererardo Medina expuso el tema y comentó de manera sencilla y con una planta de conjunto donde irían cada uno de los espacios, en el subterráneo irá el estacionamiento 1.5 has., en planta baja se instalarán los departamentos de Licencias, Edificación, Recaudación de Rentas, Registro Civil, Servicio Estatal de Empleo, Registro Público de la Propiedad, Área de concesión y Sanitarios.
En Planta Alta, se instalarán el departamento de Educación, Fiscalización, Recursos Materiales, Enlace Municipal, Desarrollo Urbano, Gobernación, Baños. También menciona que a la estructura de la edificación no se modificará, solo lo interior. Al respecto el Regidor Márquez hace el comentario con respecto a la capacidad de estacionamiento, definitivamente se debe ir previendo ya que aunque se cumpla con la normatividad, en la práctica siempre faltan cajones de estacionamiento. El Regidor Seade también menciona que se debe tener mucho cuidado con los usos del suelo de la zona, con objeto de no sobrecargar el entorno con predios que no cuentan con cajones de estacionamiento en la actualidad, asimismo se debe ir viendo el sistema de transporte, que sean unidades nuevas las que circulen por esta arteria tan importante (av. Lincoln).



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

El Regidor Márquez dice que Desarrollo Urbano había quedado de presentar "análisis urbano", para esta edificación que se está haciendo y presentar los impactos, sería bueno que se presentara la próxima reunión.

6. El segundo punto es el asunto de la calle Valle del Sol; Mencionan las arquitectas Aguirre y Corona que al respecto se llevan avances, mencionan que Universidad de Durango los visito para solicitarles la Licencia de uso del suelo y están viendo aparte del frente del Blvd. Tomas Fernández cuales fracciones de calle pedirle que pavimento (calle Solares y aledaños). Alta Homes también entrego polígonos para posible cambio de uso del suelo y de esta manera participar en pavimentar algunos tramos viales.
El Regidor Reyes Rojas menciona que Desarrollo Urbano debe tomar decisiones como autoridad y no dejar pasar el tiempo para rendir buenos frutos a la Administración Municipal.

Fraccionamientos que cuentan con permiso de cierre; Menciona el Regidor Márquez que va a ser necesario proponer la creación de un Reglamento al respecto donde quede bien especificado todo,

7. para los de nueva apertura y los ya cerrados, aun cuando en Código Municipal venga algo. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:00 hrs.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 08 DE MAYO DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 22 de mayo de 2014, a las 13:00 hrs. en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesora Ángeles Apodaca S.
Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández
Alejandra Corona – Desarrollo Urbano
Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano

El regidor José Márquez da la bienvenida a todos a la reunión y menciona que se tienen 4 puntos para ver:

1. El Regidor Márquez menciona que el primer punto es dar continuidad al tema que se ha estado viendo tres reuniones seguidas, en torno a las oficinas que Gobierno del estado pretende instalar en PUEBLITO MEXICANO; Al respecto el Arq. Varela pide que se le permita hacer una presentación con el material que tiene, la próxima reunión de la Comisión, el Regidor Márquez menciona que es necesario saber cuándo se terminara la obra para ir previendo todo lo que por Reglamento debe haber no solo en lo que serán las oficinas, sino en el contexto inmediato.

El Regidor Seade comenta que se deben ir viendo las Licencias de Funcionamiento y cambios de uso del suelo, para que no se vaya a perder el control, sobre todo por las calles que permiten acceder a la av. López Mateos (Zempoala y Río Nilo), el Arq. Cedillo asesor de Regidores menciona que se debe tener cuidado con la pulverización de los lotes, en el sentido de que no haya pequeños comercios, al respecto el Arq. Varela dice que ya se está trabajando en que los lotes cumplan con un frente que sea proporcional al ancho de la misma arteria, es decir si la calle tiene 40.00 mts. de sección, es lo mismo que deberá tener el frente del lote.

2. El segundo punto es el asunto de la calle Valle del Sol; Menciona el Regidor Márquez que se visito la zona y los atendieron vecinos de los fraccionamientos aledaños, la Arq. Corona comenta las visitas se estarán haciendo segundo y cuarto martes de cada mes, con objeto de recoger las inquietudes técnicas de los vecinos de la zona, se verán 10



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

puntos en cada reunión, por ejemplo en esta visita se apreciaron calles dañadas, calles invadidas, calles que se inundan. El regidor Márquez menciona que se debe atender de inmediato, ya que después será mayor el rezago y hacen falta inspectores, al respecto el Arq. Varela dice que se tiene un proyecto para que haya 16 inspectores dentro de la Dirección de Desarrollo Urbano.

3. El tercer asunto es Reglamento de Imagen Urbana. El Arq. Eduardo Varela menciona que hay dos formas de actualizar reglamentos: cambiar redacción y simplificar, el Ing. Duarte también de Desarrollo Urbano, menciona que en octubre se termina el proceso para llevar a cabo esta actualización al Reglamento. El regidor Seade hace la observación de que en relación a los anuncios las especificaciones para el cobro no tienen congruencia, por ejemplo si es bipolar el costo es diferente, sin sentido, etc.

4. El cuarto punto es para ver Reglamento para accesos controlados a los fraccionamientos; Al respecto el regidor Seade menciona que debe haber una diferencia entre los fraccionamientos que se aprobaron desde el principio su cierre y los que su aprobación fue posterior, en este sentido menciona el regidor Reyes Rojas que si se hace un reglamento debe regir a todos los fraccionamientos por igual, entonces especifica el Lic. Raúl Martínez de Desarrollo Urbano que es necesario que haya un comité de quejas para el control de las rejas, al respecto la Arq. Rendón de

Desarrollo Urbano menciona que los que tengan conflicto, que se abra su fraccionamiento. El Lic. Martínez menciona que debe haber un Consejo dentro del comité de Vecinos y que sean ellos los que controlen.

El Regidor Reyes Rojas, dice que muchas veces los comités de vecinos no cumplen con lo que deben hacer. El Regidor Márquez comenta que en función de lo que se ha visto en esta reunión da la pauta para establecer que si se requiere un Reglamento para accesos controlados, facilitaría mucho el trabajo de Desarrollo Urbano.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:30 hrs.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 22DE MAYO DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

MINUTA DE LA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO,
celebrada el día lunes 15 de septiembre de 2014, a las 10:00 hrs. en sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario

Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesora Marcela García Smit
Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández
Arq. Vicente Yee – Desarrollo Urbano
Ing. Javier Duarte - Desarrollo Urbano
Arq. Sito Saenz - Desarrollo Urbano
Arq. Patricia M. Castillo - Imip
Arq. Ivonne Vidaña - Imip

El regidor José Márquez menciona que en esta reunión extraordinaria solo se verá la propuesta que tiene Desarrollo Urbano, para el Reglamento de IMAGEN URBANA:

En términos generales se mencionaron algunas observaciones en cuanto a la definición en el glosario, sin embargo se comentó que no era el momento adecuado para ver este tipo de detalles, por lo que se dio continuidad y el regidor Seade



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

hizo mención que se hace indispensable que se cuente con dictámenes de las instancias correspondientes, donde ratifiquen que no hay riesgo en cuanto a la radiación que pudieran generar las antenas de telefonía celular, por lo que se acordó que Desarrollo Urbano solicitara este dictamen.

Se observo que en el artículo 8 se establece que cualquier empresa o particular que derribe arboles deberá pedir permiso a la dependencia que corresponda SE LE AGREGO QUE TAMBIEN CUALQUIER DEPENDENCIA DE GOBIERNO también tendrá que hacerlo.

Se observo en el artículo 10, fracc.I Se permite la instalación de mobiliario urbano, infraestructura necesaria y vegetación, de tal manera que no obstruya el uso peatonal, incluyendo aquellos con capacidades diferentes. SE PROPONE (MINIMO 1.20 MTS.LIBRE), EN VIRTUD DE QUE ES LO MINIMO PARA QUE UNA CARREOLA O SILLA DE RUEDAS CIRCULE POR LA BANQUETA.

en el mismo artículo 10, donde se establece que Los cambios de los pavimentos de las aceras deberán de realizarse preservando los niveles originales y en ningún caso deberán de ser superpuestos, SE PROPONE QUE SE INCLUYAN LAS TAPAS DE POZOS DE VISITA DE LA JMAS.

artículo 23. Los integrantes de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal o sus organismos públicos descentralizados que pretendan realizar obras de construcción, modificación, mejoramiento y demás acciones que impacten la imagen y el entorno del sector, deberán contar con dictamen de análisis urbano factible expedido por la Dirección, se le agrego INCLUYENDO LAS PERFORACIONES QUE EJECUTA EN LA VIA PUBLICA LA JMAS, PARA CAMBIAR LA SILLETA.

Se hicieron una serie de modificaciones, pero se avanza cuando mucho un 35% del documento, por ello se acordó que la Dirección de Desarrollo Urbano enviara el proyecto de reglamento ya actualizado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:35 hrs.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día miércoles 10 de septiembre de 2014, a las 09:00 hrs. en sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador

Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario

Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal

Asesora Marcela García Smit

Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández

Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano

Arq. Eduardo Varela – Desarrollo Urbano

Arq. Vicente Yee – Desarrollo Urbano

Raúl Hernández- Desarrollo Urbano

Ing. Javier Durte - Desarrollo Urbano

Arq. Patricia M. Castillo - Imip



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

El regidor José Márquez menciona que existen tres asuntos para ver:

El Primero es el proyecto de REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA, en el que destaca el arq Varela que en sí la información que existe en la propuesta, no se destaca lo substancial, además se tiene que referenciar lo del Centro histórico de manera distinta o agregar un capítulo, en este sentido el Regidor Seade menciona que con solo ver los puros ingresos nos lleva tiempo, por lo que el Regidor Reyes comenta que en la reunión anterior la Dirección de Desarrollo Urbano iba a entregar la información y hasta el momento no se ha recibido nada. Por lo tanto se entregó el documento y se acuerda que el próximo lunes 15 de septiembre a las 9:00 hrs. se tendrá una reunión extraordinaria para ver observaciones a esta propuesta del Reglamento de Imagen Urbana.

Como Segundo punto se había quedado pendiente el REGLAMENTO DE ACCESOS CONTROLADOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS, por lo que pregunta el regidor Márquez respecto a los avances a Desarrollo Urbano, el Regidor Seade menciona que se tuvo una reunión con personas del Cónsul y una de ellas mencionó que en Juárez habían cambiado muchas cosas, menos el que los fraccionamientos no se hayan abierto. El Regidor Reyes dice que también respecto a este documento quedó la Dirección de desarrollo urbano en entregarlo y no se ha entregado nada. El arq. Varela comenta que se debe definir que se pretende con este Reglamento, es decir cual política es la adecuada el de incentivar al cierre o poner candados para que no se cierren, el regidor Márquez pregunta si en lo que va de la administración se han aprobado cierre de fraccionamientos, Desarrollo Urbano responde que sí, pero que han sido son 3 o 4 y se han retirado 5 o 6 rejas. El acuerdo es que el Lic. de desarrollo Urbano enviará lo que tengan respecto a esta propuesta de Reglamento el día 12 de septiembre del presente.

Como tercer asunto se vio lo de VALLE DEL SOL, este asunto que se le ha estado dando continuidad en cada reunión, al respecto la arq. Alma Rendón mencionó que ya se llevan algunos avances, por ejemplo los baches y la inundación que se hacía frente a Plaza Sendero ya está trabajando la Administración de Plaza Sendero y está resolviendo al respecto. En cuanto a los baches que se encuentran en la Ortiz Rubio aun no se van a resolver, puesto que se le va a dar prioridad a otras vías. Informa el Ing. Duarte que en cuanto a los anuncios de las constructoras ya se les avisó y solo tienen quince días para retirarlos, de lo contrario el Municipio los retirará con costo a la constructora, asimismo los espectaculares. También explica la arq. Rendón que existe la posibilidad de generar convenio para la vía de Tres Cantos, ya que la constructora si está de acuerdo, para la siguiente reunión se informará, en cuanto a la prolongación del Blvd. Juan Pablo II, el regidor Seade pregunta si el IMIP tiene proyecto para las afectaciones, por lo que el Imip verá si existe proyecto y si hay afectaciones.

ASUNTOS GENERALES

Como único asunto general, pregunta el Reg. Márquez que ha sucedido con los inspectores urbanos, al respecto comenta el arq. Varela que se acaba de iniciar un programa de Auditoría Fiscal, en el que un servidor firmó todos los nombramientos, sin embargo el proyecto que se contempla es una nueva Dirección de Área que regule todo lo que tiene que ver con orientación, información y regulación de la cuestión urbana, dividido en tres zonas donde estará su base: CMIC, CEPIA y Coordinadora de Zaragoza, en las que se contratarán 17 nuevas plazas, más la que ya existen será una Dirección con 23 personas. Se le hace la observación al arq. Varela que vea lo de las ubicaciones, en primer lugar que tengan estacionamiento y en segundo que sean las adecuadas, para que la gente no lo vea como recaudatorio.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:15 hrs.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 27 de agosto de 2014, a las 09:00 hrs. en sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesora Ángeles Apodaca S.
Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández
Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano
Arq. Eduardo Varela – Desarrollo Urbano
Arq. Vicente Yu – Desarrollo Urbano
Raúl Hernández- Desarrollo Urbano
Salvador Barragán - Imip
Rubén Salcido - Imip
Fernando Urrutia - Promotora de la Industria
Reyes Baeza - Promotora de la industria

El regidor José Márquez da la bienvenida a todos a la reunión y menciona que en esta ocasión se permitirá que exponga la empresa " PROMOTORA DEL NORTE" la propuesta en su solicitud.

Expone el arq Reyes que la solicitud para modificar el uso del suelo es para un predio de 212 has, que se encuentra colindando al oriente con el plan parcial "San Jerónimo" y que quien promueve es Promotora de la Industria de Gobierno del Estado de Chihuahua, exponen que cuenta con todos los servicios, que el proyecto del agua lo tienen a través de COACUA, el cual es un organismo privado que funciona igual a la JMAS, el argumento principal que dio el expositor es que se pretende cambiar en función de que en Juárez no existen predios industriales con grandes dimensiones para que funcione una armadora de autos. Se quedo en que iban a pasar los archivos del documento para su análisis a cada regidor.

Se le permitió el acceso al arq. Javier Favela, mismo que expuso los tiempos que se tarda un fraccionamiento en todo su proceso desde el anteproyecto hasta su protocolización, en los que indica que si se pueden reducir tiempos, menciono que donde más se tardan los dictámenes es con Control de tráfico y Alumbrado, la Comisión de Desarrollo Urbano se comprometió a evaluarlos y ponerse de acuerdo con Desarrollo Urbano para tratar de reducirlos.

El regidor Márquez le pide al arq. Varela que exponga los avances en cuanto al Reglamento de Imagen Urbana, al respecto comenta que el Ing. Duarte que ya se lleva un 80%, sin embargo dice el arq. Varela que es cierto en cuanto a este porcentaje de avance pero que no hubo cambios substanciales en referencia a lo que se requiere, trae sanciones pero no incentivos para que esto funcione, sin embargo comentan los regidores de la Comisión que es necesario que se apruebe cuando menos para que entre todo lo relacionado a Ingresos y posteriormente se hagan las modificaciones o agregaciones que se requieran, se quedo en este punto de enviar un documento a cada Regidor para revisar la información.

El último punto fue el del Reglamento de CIERRE DE FRACCIONAMIENTOS, en el que el regidor Reyes leyó un escrito de la Secretaría de Seguridad Pública en el que básicamente expone como batallan para acceder a un fraccionamiento, tanto ellos como los mismos habitantes que no pagan, se acordó enviar anteproyecto para su revision.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 hrs.

ATENTAMENTE



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 14 DE AGOSTO DE 2014

**C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO**

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 14 de agosto de 2014, a las 10:00 hrs. en sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesor Fabián Soto Martínez
Asesora Ángeles Apodaca S.
Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández
Alejandra Corona – Desarrollo Urbano
Alma G. Rendón – Desarrollo Urbano
Arq. Eduardo Varela – Desarrollo Urbano
Arq. Sito Sáenz – Desarrollo Urbano
Arq. Lilia Aguirre – Desarrollo Urbano

El regidor José Márquez da la bienvenida a todos a la reunión y menciona que en la agenda se tienen 2 puntos para ver y dos asuntos generales:

Como primer punto el arq. Sáenz expone el asunto de "Promotora del Norte" y comenta que el predio se ubica al norte de la Ciudad, colinda con los predios del plan parcial "San Jerónimo", cuenta con 205 has y se solicita la modificación al Plan de Desarrollo Urbano, de E (Ecológico) a I Industrial, al Respecto el Arq. Barragán del IMIP comenta que este tipo de cambios de uso del suelo no deben ser factibles en virtud de que en primer término una zonificación primaria no obedece a un cambio de uso del suelo, solo en las zonificaciones secundarias, ya que todo lo que se encuentra en E, debe modificarse el Plan de Desarrollo Urbano anticipadamente. El arq. Sáenz hace el comentario de que desde el 29 de marzo se lanzó la convocatoria para la consulta pública, tal como lo establece el plan de Desarrollo Urbano al respecto.

Se quedo en citar al promotor para que exponga en sala de juntas de Regidores el día 19 de agosto del presente, de 11:00 – 11:45 hrs.

Como segundo asunto el arq. Sáenz expone el asunto de Independencia XXI, se trata de cambiar el uso del suelo de 505 has. Se localizan en la parte sur del la av. Miguel de la Madrid y al oriente del Blvd. Independencia poniente. El predio cuenta con una superficie de 505 has. La solicitud es cambiar a Industrial, hubo intervenciones de los tres Regidores en torno a que por que se cambia el uso del suelo a industria, habiendo tanto parque industrial sin utilizar.

Al respecto se quedo en citar al promotor de esta solicitud para que exponga los impactos positivos y negativos que podrá tener este uso del suelo, para el da 19 de agosto de 11:46 – 12:30 hrs. en sala de juntas de regidores.

Como primer asunto general se vio el asunto de INTERMEX en el que se solicita tomar en cuenta predios que fueron afectados por la anterior Administración Municipal, como donación Municipal para el polígono que se pretende desarrollar un parque industrial, en av. Santiago Troncoso y Blvd. Independencia. Menciona el arq. Varela que se envió oficio a la Secretaria del Ayuntamiento para que nos otorgue un dictamen jurídico en relación a si se debe tomar en cuenta estas afectaciones o no.

El segundo asunto general es darle continuidad a los problemas que tienen en la calle "Valle del sol", en la que las arquitectas: Alejandra Corona y Arq. Aguirre participan de manera directa con los vecinos de los fraccionamientos adyacentes a esta vialidad

En la relación de asuntos que actualmente se están viendo destacan el bacheo que requiere la calle y Obras Públicas se comprometió al que a partir del mes de septiembre trataran de cubrir estos baches



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Sobre la Prolongación de la calle Tres Cantos: se platico con un propietario, al que se le pide donación para prolongar la vialidad y menciona que lo va a ver, ya que al principio estaba animado pero cuando se le informo en relación a la superficie que se iba a afectar menciona que solo cedería medio cuerpo, se tiene como opción "B" la prolongación por la calle al oriente, la próxima semana se definirá

A las rutas de transporte pesado se les notifico que ya no podrán pasar por calle del fraccionamiento "La Sarzana", tanto los de JMAS como los de transporte de carga.

Los derechos de vía de las vialidades que a continuación se menciona Camino Ortiz Rubio, Tomas Fernández, Fidel Avila, Calle Braceros, Se vieron en el Plan de Desarrollo Urbano, sin embargo el Arq. Sáenz comenta que se vea realmente si es necesario toda la sección o solo una parte. A respecto se acordó mantener el derecho de vía que establece el PDU.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 hrs.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 14 DE AGOSTO DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día 02 de julio de 2014, a las 09:00 hrs. en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesora Ángeles Apodaca S.
Sito Saenz _ Desarrollo Urbano
Asesor Marco Antonio Cedillo Hernández
Pedro Cital - Consultor
Alfredo Barbosa – Consultor
Jorge Alberto Urías – La Carbonifera
Javier Urias Cantú – La Carbonifera

El regidor José Márquez da la bienvenida a todos a la reunión y menciona que se cito para ver un solo punto, la Dirección de Desarrollo Urbano tiene una solicitud de Plan Maestro, denominado "LA CARBONIFERA" y los Consultores, arquitectos Cital y Barbosa lo van a exponer:

El arq. Pedro Cital da inicio a la presentación indicando en principio que este Plan maestro corresponde a un polígono que se encuentra en medio de la colonia Felipe Angeles y Rancho anapra, así como colindante al Camino Real y prolongación 16 de septiembre, con una superficie total de 172 hectáreas, que se llevará a cabo en tres etapas, 478914.77 m², 560,089.41 m² y 653,723.00 m²

Asimismo menciona que por el hecho de situarse en una zona donde ha estado marginada por décadas y en este momento convertirse en una zona (Parque Industrial), tiene más ventajas que desventajas, ya que de acuerdo al proyecto que se está proponiendo un proyecto sustentable, en el que se aprecian diez ventajas:

La propia localización tiene puntos a favor por ser una zona no servida en fuentes de empleo
Excelente accesibilidad



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Agua potable de "Conejos Médanos"
Cercanía con la zona habitacional
Mano de obra cercana
Superficie adecuada (172 has convertirá a este complejo en el más grande en superficie, en Cd. Juárez)
Centros de trabajo cercano
Se bajaran índices de rotación en los empleos
Equilibrar usos del suelo
Densificar los giros en un mismo complejo
Detonar el Desarrollo Urbano, de manera racional.

También tiene aspectos importantes como: Impulsar una estructura territorial regional, orientar inversiones y acciones, Estimular inversión privada.

En términos de espacios abiertos comento el arq. Cital que se cuentan con espacios de área verde y equipamientos tal como define la normatividad, sin embargo se inicio el anteproyecto de tal manera que se busco el mejor territorio para que se destinen a estos espacios y se contará con vasos de captación con una capacidad de 61,900.00 m³

El regidor Reyes Rojas menciona que la exposición es muy buena, pero que se requiere ir al sitio para observarlo y se acordó que próximamente se ira a visitar el terreno los regidores que deseen para conocer el polígono de referencia, asimismo se acordó hacer una presentación a todos los regidores..

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 hrs.

ATENTAMENTE
CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 02 DE JULIO DE 2014

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

Participación en las reuniones del **Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal** y la **Comisión de Obras Públicas** como parte de los trabajos de la Comisión de Regidores de Obras Públicas, en la que participo como Secretario: Se han tenido un promedio de dos reuniones por semana, en las que se ven las obras que se llevarán a cabo, la apertura de paquetes y los fallos para determinar el ganador o la empresa ganadora. Cabe señalar que un servidor como parte de mi responsabilidad, cuando le dan el gane a la empresa que queda en los primeros tres lugares en cuanto a lo económico, firmo a favor, y si



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

eligen a una empresa que quedo en cuarto lugar hacia abajo en cuanto a lo económico, siempre firmo en contra de esa resolución.

Las obras que destacan son la ampliación del presupuesto para el puente que se esta construyendo en prolongación de av. Plutarco Elías calles a Col. Constitución, así como el puente que se re-construirá según lo anuncio Obras Publicas es el denominado "Carlos Villareal", así como también una serie de vías cortas con asfalto que no pasan en su mayoría de 300 mts. de longitud, estas últimas en su gran mayoría es con recurso que viene del gobierno federal.

Es interesante destacar que dentro de la Comisión de Obras Publicas se ha contado con la presencia del Director de Obras Publicas en dos ocasiones, en la ultima estuvo presente también el coordinador del PMU Plan de Movilidad Urbana mismo que explico los avances que existen en los avances de obra y estima que va en un 15% cuando mucho.

Se le comento al ingeniero Ortega que estaba sucediendo en los puentes que esta construyendo Ferromex (16 de septiembre, Sanders) y en función de ello se llevo a cabo un recorrido en el de la 16 de septiembre y se detecto que no cuenta con una salida de emergencia, que es insuficiente las ventanas con que cuenta para en caso de un siniestro (smog no tendría salida, el piso sobre todo en el exterior está muy deteriorado, el agua del pluvial que quedara en esta obra una vez terminada, no cuenta con infraestructura para que salga por gravedad hacia la acequia del pueblo.

Es importante hacer notar que en el puente de Sanders se detecto que existen las dos gasas (eje Juan Gabriel a Sanders y Sanders a Eje Juan Gabriel) deben modificarse para que asuma los dos carriles, también se menciono que existen unas barreras de concreto en la parte de las vías férreas que obstruyen el flujo vehicular y peatonal, los pasos peatonales en la infraestructura construida no existe, es importante señalar que ambas son obras en las que no hubo supervisión por parte del Gobierno Municipal y por supuesto no cuenta con Licencia de construcción.

Dentro de la misma comisión se llevo a cabo un paseo por algunas calles, donde se va o esta pavimentando, sobre todo en la zona poniente, se visito uno de los parques recién remodelados, ubicado cerca de av. Vicente Guerrero, así como el parque Central Oriente, donde quedará el proyecto para Gimnasio exclusivo para personas que anden en silla de ruedas.

Las obras que destacan son la pavimentación de varias calles sobre todo en el poniente y en el sur-oriente, cabe mencionar que la gran mayoría de ellas son



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

construidas con asfalto, ya que de acuerdo a información proporcionada por el Director Técnico de la Dirección de Obras Publicas, aun cuando dura menos el asfalto, proporcionalmente es más redituable.

Se ha tenido la presencia del Director de Obras Publicas y del Coordinador del Plan de Movilidad Urbana en algunas reuniones de la Comisión de Obras Publicas, y se han hecho recorridos para ver avances de obras del PMU, nosotros como Comisión hemos hecho observaciones al respecto de lo que consideramos que no es lo adecuado para que se considere.

Se volvió a hacer un recorrido en el puente deprimido ubicado en av. 16 de Septiembre y se observo que el enjarre en el muro norte, no es el adecuado, se aprecia desnivelado, asimismo se observa que aun no está construida la salida de emergencia, también se observa que se debe dar un tratamiento especial al piso de las áreas peatonales de la 16 de Septiembre ya que en este momento

Las obras que destacan son la pavimentación de varias calles sobre todo en el poniente y en el sur-oriente, cabe mencionar que la gran mayoría de ellas son construidas con asfalto, ya que de acuerdo a información proporcionada por el Director Técnico de la Dirección de Obras Publicas, aun cuando dura menos el asfalto, proporcionalmente es más redituable, sin embargo se ha visto que las vías que se re-carpetearon López Mateos, Pérez Serna y Laguna de Tamiahua, el trabajo fue no aceptable, ya que se desmoronaron tramos importantes de dichas avenidas, por lo que se está pidiendo que se reponga en su totalidad y no solo en tramos.

Se ha tenido la presencia del Director de Obras Publicas y del Coordinador del Plan de Movilidad Urbana en la mayoría de las reuniones de la Comisión de Obras Publicas, nosotros como Comisión hemos hecho observaciones respecto al Plan de Movilidad Urbana y el Ing. Mendoza ha comentado que se debe ir viendo las obras que se deducirán para ajustarse con la Reforma del IVA, sin embargo hasta el momento solo se ha entregado una lista de las probables vialidades que podrían ser las que se eliminen, pero aun no hay propuesta firme.

También se le menciono la falla que tuvo el paso a desnivel de la 16 de septiembre, puente que se hizo por parte de SCT y Ferromex y que se acumulo el agua de la lluvia el día 22 de septiembre y el Director de Obras Publicas menciona que no fue suficiente la capacidad de la bomba y que el agua tenía mucha basura, por lo que se cree que se debe corregir el hecho de que funcione de manera más rápida y que no se debe recibir esa obra, por parte del



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Municipio, además está mal acabado y deteriorado, otra de las observaciones que se hicieron fue que es insuficiente las salidas que tiene para desfogar la contaminación vehicular que se generara una vez que esté funcionando el puente.

En la **Comisión de Fraccionamientos** participo como Vocal, se ha tenido reunión cada 15 días, hasta el momento se han tenido las siguientes aprobaciones por la comisión y debidamente respaldadas por el Cabildo: conjunto habitacional en condominio denominado REAL ACEQUIAS con una superficie de 3,881.93 m2, modificación del fraccionamiento JARDINES DE SAN PATRICIO, Dentro del fraccionamiento denominado JARDINES DE SAN FRANCISCO, se autorizaron 4 condominios, también se aprobó una Fe de erratas condominio habitacional "Haciendas" con una superficie de 77881.804 m2. Aprobación del régimen de propiedad en condominio denominado: "Prados de Santa Elena" superficie 264.59 m2, "Jardines de San Francisco", se modifico la cuestión jurídica del fraccionamiento "Gardeno" en el sentido de que la propiedad era de Grupo Roma, este le vendió a Yvasa una parte y actualmente le acaba de vender a Grupo Ruba otra parte, del desarrollo habitacional, sin que haya modificaciones en el fraccionamiento en esta última fase. También se está viendo el fraccionamiento progresivo "José Zulaiman" que pretende desarrollar el Municipio de Juárez, sin embargo en la última reunión se analizaron algunos puntos, entre los que destacan, que pidió el Secretario del Ayuntamiento que se realice un buen proyecto, de tal forma que los que ahí habiten tengan manera de progresar rápidamente, proveyendo una mejor calidad de vida para sus habitantes y no que se convierta en un nido de delincuencia, igual que el fraccionamiento Riveras del Bravo, por lo tanto la Dirección de Desarrollo Urbano modificara el proyecto que había hecho Asentamientos humanos. Aparte de las modificaciones que se han llevado a cabo en algunos fraccionamientos y condominios, también se aprobaron los fraccionamientos denominados "Las arecas" y "Cerrada San Pedro", se llevo a cabo recorrido sobre todo para ver la zona del Barreal y se observa que existen exageradamente casas abandonadas en esa zona y están sin atenderse, es decir ni por parte del Municipio no hay intervención para darle atención ni en lo social ni en regenerar la zona.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Reuniones de manera específica:

En lo personal o a través de un representante, participe en todas las reuniones del Comité Técnico Resolutivo de obra pública, de igual forma he asistido a todas las reuniones que se han tenido en el IMIP, en el mismo sentido solo he faltado a dos reuniones del Consejo de Planeación

Atendí a toda persona que busco mi apoyo como regidor del H. Ayuntamiento

III .- ATENCIÓN PERSONAL, GESTORIAS Y REUNIONES

Atendí a 345 personas de manera personal y trate de darle solución en lo que como regidor del H. Ayuntamiento me compete y hasta el momento he entregado **84 becas a estudiantes** que de alguna manera requieren el apoyo economico para dar continuidad a sus estudios.

IV.- TRABAJO COMO MIEMBRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ

Como miembro del H. Ayuntamiento desde el día diez de octubre de 2013 al día de hoy 9 octubre del 2014, he asistido a todas las reuniones de cabildo, entre ellas la Sesión Solemne de Instalación del H. Ayuntamiento y entrega de la Presea Fray García de San Francisco.

Como parte de los trabajos que como miembro del H. Ayuntamiento hemos realizado, se destacan las diversas reuniones con personal de la Tesorería Municipal, para elaborar el proyecto de Ley de Ingresos 2014, así como las reuniones, para conocer, analizar y autorizar sus proyectos estratégicos, y elaborar el proyecto del Presupuesto de Egresos 2014.

En particular como fracción, hemos trabajado realizando los siguientes acuerdos de Cabildo:

Acuerdo relativo a la designación de una Comisión Especial y Transitoria tanto para la elaboración de la convocatoria, así como para todo lo relativo al proceso electoral, para la elección de las Autoridades Municipales Auxiliares de este Municipio como lo son, la Junta Municipal del *Seccional de Samalayuca* y las Comisarías de Policía de los ejidos de *El Vergel*, *Ojo de la Casa* y *Villa Luz*, así como las Comisarías de Policía de los poblados ubicados en la Zona conocida como Valle de Juárez denominados, *“El Sauzal”* en el Ejido Zaragoza, *“Loma*



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Blanca” y *“San Isidro*” en el Ejido San Isidro Río Grande, *“San Agustín*” en el Ejido San Agustín, *“Jesús Carranza*” (*La Colorada*) en el Ejido Jesús Carranza, *“Tres Jacales y El Millón*” en el Ejido San Francisco Tres Jacales; así mismo los acuerdos por medio de los cuales, la Comisión Especial y Transitoria, aprobó las convocatorias elaboradas para lo relativo al proceso electoral, para la elección de las Autoridades Municipales Auxiliares de este Municipio, se informó y calificó el resultado de la elección de la Junta Municipal del Seccional de Samalayuca y de los Comisarios de Policía de los poblados de Villa Luz, El Vergel y Ojo de la Casa, y de los poblados ubicados en la Zona conocida como Valle de Juárez denominados, *“El Sauzal*” en el Ejido Zaragoza, *“Loma Blanca*” y *“San Isidro*” en el Ejido San Isidro Río Grande, *“San Agustín*” en el Ejido San Agustín, *“Jesús Carranza*” (*La Colorada*) en el Ejido Jesús Carranza, *“Tres Jacales y El Millón*” en el Ejido San Francisco Tres Jacales y finalmente el acuerdo por medio del cual se toma la Protesta a los Integrantes de la Junta Municipal del Seccional de Samalayuca y de los Comisarios de Policía de los poblados de El Vergel, Ojo de la Casa y Villa Luz, así como la designación y toma de protesta de los Comisarios de Policía de los Ejidos de la zona conocida como Valle de Juárez.

Participamos y opinamos en el acuerdo por medio del cual se turnó al Congreso del Estado de Chihuahua la terna para designar al Secretario de Seguridad Pública de este Municipio de Juárez.

Se participó en un acuerdo por medio del cual se integró el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, de la Comisión Consultiva de Obra Pública, así como en la designación de los diversos directores de los organismos públicos descentralizados del Municipio de Juárez.

Participamos en un acuerdo por medio del cual se designó por parte del Ayuntamiento, al Secretario del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento para el Municipio de Juárez.

Presentamos un proyecto de acuerdo por medio del cual se hizo un exhorto para donar sangre, a todas aquellas personas que estuvieran en condiciones físicas aptas, así como iniciar una campaña de concientización de la importancia de donar de sangre, instruir al Director General de Salud de este Municipio de Juárez, para que en las audiencias públicas que la administración publica realiza en las diversas colonia de nuestra ciudad, instale un modulo de información para la donación de sangre y exhortar a los asistentes a que acudan al Hospital General a donar sangre, y se realicen convenios de colaboración entre el Estado de Chihuahua y este Municipio de Juárez, a fin de que personal de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de Salud del Municipio, trabajen en forma



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

conjunta en las campañas de donación de sangre y colaboren en las audiencias públicas municipales, y con el equipo móvil de dicha dependencia estatal.

Acuerdo por medio del cual presentamos las agendas de trabajo de los Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Presentamos un acuerdo donde solicitamos la creación del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer Juarense, con el propósito de atender la situación de violencia que atraviesa nuestra ciudad, y con el deseo de mejorar la calidad de vida de las mujeres y en general de las familias juarenses, formular políticas públicas y programas en materia de atención integral a la mujer, crear una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación, permitirle ejercer plenamente todos sus derechos, y participar equitativamente en la vida política, cultural, económica, social en nuestra ciudad.

Presentamos un acuerdo con el fin de que crear a nivel del Ayuntamiento, la Comisión Edilicia de la Mujer que en forma particular analice, estudie y se ocupe de resolver la problemática que la mujer juarense enfrenta en la actualidad, y de seguimiento al cumplimiento de la sanción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o cualquier acuerdo o tratados internacionales, gestionar con las dependencias municipales, con gobiernos estatales y federal, así como lo organismos descentralizados de los gobiernos la atención y solución de las necesidades de la mujer, vincularse con las organizaciones civiles de nuestra ciudad para gestionar ante estas la atención a problemas particulares de la mujer, reunirse con organizaciones civiles de nuestra ciudad que se dediquen a la atención de la mujer para contar con información de su trabajo y gestionar recursos para que las mismas continúen prestando servicio en nuestra sociedad y finalmente formar parte de los consejos en materia de atención en la mujer que se cree en el Gobierno Municipal a través de dicha Comisión Edilicia

Participamos en el acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó el Anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el ejercicio Fiscal del Año 2014.

Participamos activamente en el acuerdo de Cabildo, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Egresos para el año de 2014, de este Municipio de Juárez.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó la constitución de régimen de propiedad en condominio de los Condominios, Haciendas de Medina, Haciendas de Aviña, y Hacienda de García del Fraccionamiento Sierra Vista; del



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Condominio Prados de Santa Elena; y del Condominio Faro 21; así como la modificación de los fraccionamientos Cerrada Turquesa y Jardines de San Francisco.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó el Condominio Región Livorno poniente, Región Napoli, Región Siena, y Toscana Poniente.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se aprobó modificar el fraccionamiento Jardines de San Patricio.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se exhortó al Gobernador del Estado a no emitir los engomados para vehículos que se encuentran ilegales en el Estado de Chihuahua.

Participamos en el acuerdo de cabildo que creó el Comité Municipal de la Salud.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 16 ORDINARIA.

Acuerdo por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso de 14 lotes de propiedad municipal, en diferentes colonias como Carlos Chavira Becerra, Carlos Castillo Peraza, Juanita Luna de Arrieta, José Martí, Ladrillera de Juárez, Lomas de Morelos, Olivia Espinoza de Bermúdez, Plutarco Elías Calles y Tierra Nueva.

Acuerdo por medio del cual se autorizó al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 217 bienes muebles, clasificados como equipo táctico, que perteneció a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como su destrucción, toda vez que algunos de ellos están considerados obsoletos y otros presentan algún grado de infección por contenido hemático, por lo que ha concluido su vida útil.

Acuerdo de cabildo presentado por los Regidores José Márquez Puentes y José Luis Aguilar Cuellar por medio del cual, con el fin de conocer la situación que en materia de impuesto predial tiene nuestra ciudad se instruyó al Tesorero Municipal Dr. Juan Miguel Orta Vélez informara a los miembros del H. Ayuntamiento: el monto total que por concepto de rezago que por impuesto



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

predial se tiene actualmente registrado en el Municipio de Juárez; El número total de cuentas y los nombres de los propietarios de inmuebles con adeudos de impuesto predial hasta el año de 2013; A cuantos deudores, de los referidos en el punto anterior, se les inició un procedimiento económico coactivo para lograr el pago del impuesto predial; y remita la información respecto de la situación de rezago del impuesto predial, a la Secretaría Técnica para publicarla en la página de transparencia del Municipio de Juárez.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 17 ORDINARIA.

Acuerdo de cabildo que autorizó la Modificación y Cancelación Parcial de Fraccionamiento, mismo que se detallan a continuación:

MODIFICACION Y CANCELACION PARCIAL DE FRACCIONAMIENTO

1. FRACC. "RESIDENCIAL GARDENO, ETAPAS 1, 2, 8, 9, 10, 10B, 11, 12, 13, 14, 15,16,17,18,19,20,21,22,23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33 Y 34
CR

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 403 bienes muebles, clasificados como basura tecnológica y requieren de confinamiento especial, motivo por el cual se encausarán a una empresa especialista de la localidad para el confinamiento de dichos desechos, por lo que de la misma manera se autoriza su enajenación a título gratuito.

Acuerdo de Cabildo por medio del cual se autorizó instaurar la Presea Kirá, a efecto de reconocer la importancia de las mujeres de nuestra ciudad, y su participación en la sociedad, la cual se deberá entregar en Sesión Solemne de Cabildo, el día ocho de marzo de cada año en el contexto del Día Internacional de la Mujer, dedicada a todas aquellas mujeres de nuestra ciudad que por su esfuerzo personal superaron sus condiciones, o bien a aquellas que hubieren trabajado en cualquier ámbito de la actividad humana en beneficio de las mujeres.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Acuerdo de cabildo presentado por la Regidora Norma Alicia Sepúlveda Leyva en donde se modifica el nombre del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, la modificación del Presupuesto de Egresos para el año de 2014 del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para que el presupuesto autorizado para la Dirección General del Deporte pase como parte del patrimonio al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, y la aprobación del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso vía compraventa, del inmueble ubicado sobre la calle Huajapan, identificado como Lote 04, Manzana 148, de la Colonia Hermenegildo Galeana, con una superficie de 491.00 m².

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del inmueble ubicado en la Calle Juan Balderas a 16.96m de la Calle Islas Malvinas, identificado como lote 1, manzana 72, de la Colonia Chihuahua, con una superficie de 294.05 m², a favor de la Ciudadana Margarita Reyes Anguiano

Acuerdo de cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso del predio municipal de dominio privado identificado como fracción del lote 4, de la manzana 795 Adición Occidental de la Colonia Alta Vista, en esta ciudad, con una superficie de 72.92 m², a favor del Ciudadano Eustacio Fuentes Pérez.

Acuerdo de cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso vía denuncia, el inmueble identificado como Lote No. 18 Manzana No. 238, de la Colonia Aztecas (Electricistas), en esta ciudad, con una superficie de 150.00 m², a favor de la ciudadana Concepción Escobar.

Acuerdo de cabildo por medio del cual en ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, en donde se incluyó el Plan Juárez, acordamos crear el programa denominado "Somos lo que Comemos" donde se pretende atender a grupos vulnerables como los niños y adolescentes de nuestra ciudad, y obtener la certificación como Municipio Saludable por parte del Consejo Nacional de Municipios Saludables, y se autorizó al Tesorero Municipal para que haga la asignación de los recursos hasta por la cantidad de \$426,300.00 pesos a fin de dar suficiencia presupuestal a dicho programa.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 18 ORDINARIA.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se aprobó el Reglamento de Turismo para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de cabildo que autoriza la enajenación a título oneroso del predio ubicado sobre la calle Maíz a 29.80 metros de la calle Tamarindo, en la colonia El Granjero, con una superficie de 58.57 m², a favor a favor del ciudadano Leonardo Manuel Estrello.

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio identificado como fracción de la calle Sierra Piedras Verdes a 74.10 metros de la calle Sierra Tecuan del fraccionamiento La Cuesta, con una superficie de 712.55 m², a favor de Blanca Olivia Sáenz López.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 19 EXTRAORDINARIA.

NADA

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 20 ORDINARIA.

Acuerdo de cabildo que aprobó el Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Juarense, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua con el propósito de formular políticas públicas, estrategias y programas en materia de atención integral a la mujer.

Proyecto de acuerdo presentado por los Regidores José Márquez Puentes, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Rosario Delgado Villanueva, Evangelina Mercado Aguirre, Sergio Nevarez Rodríguez y José Luis Aguilar Cuellar, en el cual se propuso reformar el artículo 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua fin de hacer públicas las sesiones previas del Ayuntamiento.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 21 ORDINARIA.

Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 138



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

bienes muebles (vehículos), toda vez que son considerados inservibles, según se acredita con el dictamen que se anexa al presente, y por sus precarias condiciones ya no son susceptibles de uso dentro de la administración municipal, además de que el lugar donde se encuentran almacenados está saturado, por lo que de la misma manera se autoriza su enajenación a título oneroso.

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación del inmueble ubicado en calle Tonalá y calle Cananea, de la Colonia Felipe Ángeles de ésta ciudad, con una superficie de 56.85 m², a favor de la ciudadana Rosalina Goytia Ledezma

Acuerdo de cabildo por medio del cual se aprobó el nombramiento del C. Leonardo Fonseca Revilla, como Director General del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 30 lotes de propiedad municipal, en las colonias Carlos Castillo Peraza, Ampliación Fronteriza, Aeropuerto, María Martínez, Carlos Chavira, Ampliación Campestre Virreyes, Felipe Ángeles, José Martí, Kilometro 20, Nueva Rosita, Luis Echeverría, La Cuesta Sección 19, La Conquista, Municipio Libre, Olivia Espinoza, Plutarco Elías Calles, Primero de Mayo, Solidaridad, Tierra Nueva II, Tierra Nueva, Tierra y Libertad.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se autoriza la enajenación a título oneroso de 51 lotes de propiedad municipal en las colonias 1º de Mayo, Plutarco Elías Calles, Olivia Espinoza, Municipio Libre, Mariano Escobedo, Loma Linda, Insurgentes, Ladrilleros y Caleros, Kilometro 20, Independencia I, Héroes de la Revolución, Ampliación 16 de Septiembre, 16 de Septiembre, Solidaridad, Toribio Ortega, Adición Campestre Virreyes, Tierra Nueva II, Remoción 92, Puerto la Paz, Primero de Mayo, Ampliación Fronteriza, Sor Juana Inés de la Cruz, Partido Iglesias, Carlos Castillo Peraza, Galeana, Felipe Ángeles.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se autorizó la modificación del Fraccionamiento Residencial Harmoni Etapas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 22 ORDINARIA



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Acuerdo de cabildo por medio del cual se aprueba la aplicación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en éste Municipio, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el sábado veintiuno de diciembre del año dos mil trece.

Acuerdo de cabildo presentado por el Regidor Sergio Nevárez Rodríguez para solicitar la obtención de recursos a través de Fideicomisos de Riesgo Compartido (FIRCO); a fondo perdido; para la instalación de un rastro tipo inspección federal (TIF) modernizando el ya existente Rastro Municipal de esta ciudad, y el Municipio de Juárez aportara la cantidad de \$16'850,767.50 (Dieciséis millones ochocientos cincuenta mil setecientos de una inversión total de \$33'701,535.00 (Treinta y tres millones setecientos un mil, y el 50% restante \$16'850,767.50 (Dieciséis millones ochocientos cincuenta mil setecientos sesenta y siete pesos se obtendrá de Fideicomisos de Riesgo Compartido (FIRCO).

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 23 ORDINARIA

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación del inmueble ubicado sobre la calle Camino Escudero, identificado como lote 75-C de la manzana A del fraccionamiento Las de ésta ciudad, con una superficie de 400.47 m², a favor de la persona moral Altta Homes Norte, S. DE R.L. DE C.V.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se acordó instruir a la Contraloría Municipal y solicitar a la Sindicatura la realización de una auditoria en la Dirección General de Asentamientos Humanos por la ilegal ocupación y venta de las áreas verdes y de equipamiento propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en el fraccionamiento progresivo denominado Carlos Castillo Peraza.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 24 ORDINARIA

Acuerdo de cabildo presentado por la Regidora María del Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se acordó enajenar once predios y condonar el precio de los terrenos, planos catastrales y títulos a favor de sus poseedores por ser personas de escasos.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Acuerdo de cabildo por medio del cual se acordó otorgar un reconocimiento al equipo de futbol Indios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por la obtención de la copa de la segunda división del futbol mexicano.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 26 ORDINARIA.

Acuerdo por medio del cual se autorizó otorgar un reconocimiento al equipo de fútbol Indios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por la obtención de la copa de la segunda división del futbol mexicano.

Acuerdo por medio del cual se autoriza la aprobación y modificación de los Fraccionamientos habitacional denominado Residencial Kastelo, Fraccionamiento habitacional denominado Arecas etapas 1, 2, 4, 5 y 6, Fraccionamiento habitacional denominado Cerradas San Pedro etapas 1 y 2, y el Fraccionamiento habitacional denominado Reserva del Valle etapas 1, 2, 3 y 4.

Acuerdo en el cual se aprobaron las reformas, adiciones y derogación de diversos artículos del Reglamento de Áreas Verdes y Silvicultura Urbana del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo en el cual se aprobó el Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo en el cual se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio municipal identificado como Lote No. 7, de la Manzana No. 24, de la Colonia Plutarco Elías Calles, con una superficie de 227.44 m², en esta ciudad, a favor del ciudadano Vicente Contreras Magallanes.

Acuerdo en el cual se autoriza desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 56, de la Manzana 90, de la Colonia Tierra Nueva, con una superficie de 150.00 m², a favor de la ciudadana Yesica María Hernández Alvarado.

Acuerdo en el cual se autorizó enajenar un predio municipal ubicado en la esquina formada por las calles Ignacio Mejía y Berquelio de la Colonia Durango, con una superficie de 173.70 m², a favor de la ciudadana Romana Silva Chaparro.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Acuerdo en donde se autoriza la enajenación a título gratuito del inmueble ubicado en la Calle Cartagena #6740, Sector 058, Manzana 24 de la Colonia Constitución, en esta ciudad, con una superficie de 903.653 m², a favor de la persona moral denominada "Salud y Desarrollo Comunitario de Cd. Juárez, A.C.,

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 27 ORDINARIA.

Acuerdo de cabildo que autorizó la aprobación de fraccionamiento y condominios denominados: Fracc. Habitacional de urbanización progresiva denominado José Sulaiman, condominio habitacional a denominarse Rincón de la Arboleda, Condominio habitacional a denominarse Región Piamonte Pte., Región Nepalí, Región Novara Pte., Región Siracusa dentro del Fracc. Jardines de San Francisco etapa 4.

Acuerdo de cabildo que autoriza la enajenación a título gratuito de un predio municipal ubicado en las calles Hermanos Talamantes y José Velarde Romero de la colonia 1º de Septiembre en esta ciudad, con una superficie de 2,971.92 m², a favor de la persona moral denominada Desarrollo Comunitario Santa María, A.C.,

Acuerdo en el cual se da autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como fracción del lote 69 de la manzana 56 del fraccionamiento Paraje de San Isidro II, Etapa 7, con una superficie de 6,000 m², a favor de la persona moral denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.R.

Acuerdo de cabildo que autorizó desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como fracción de la Manzana número 1 del fraccionamiento Los Arenales, con una superficie de 2,299.058 m², a favor de la persona moral denominada Iglesia Evangélica Pentecostés Independiente Gethsemaní, A.R.

Acuerdo de cabildo donde se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio municipal identificado como fracción de la manzana 4 sobre la calle Sierra de Parral del fraccionamiento Sierra Grande en esta ciudad, con una superficie de 180.075 m², a favor de Margarita Vargas Atayde.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Acuerdo de cabildo donde se hizo un atento exhorto al Presidente Municipal Licenciado Enrique Serrano Escobar, para que en ejercicio de sus funciones realizara una evaluación de los servidores públicos municipales quienes en el desempeño de su empleo, cargo o comisión intervinieron en: La adjudicación directa para la contratación de servicios de profesionales de capacitación de 1,672 agentes operativos de Seguridad pública, por la cantidad de \$14'840,000.00, otorgada a la empresa GSM Consultoría Sociedad Civil; en la adquisición de 650 chalecos balístico, por la cantidad de \$12,025,000.00 que se asignó en forma directa a la empresa Blitzkrieg, S.A. de C.V., a un precio unitario de \$18,500.00, así como realizar un análisis, evaluación y adjudicación de los recursos del PRONAPRED. Y por último inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa y las que resulten, en contra de los funcionarios que pudieran incurrir en alguna falta.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 28 ORDINARIA.

Acuerdo en donde se autoriza la modificación de condominio Centro Comercial Las Misiones.

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio identificado como fracción del lote número 5 de la manzana número 5, en la colonia Ladrillera Juárez con una superficie de 217.45 m², a favor de la ciudadana Ma. de Jesús Macías Castro.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 29 EXTRAORDINARIA.

Nada

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 30 ORDINARIA.

Acuerdo en donde se autoriza la constitución de régimen de propiedad en condominio habitacional denominado "Basílica De San José, Basílica De San Ildefonso, Basílica Del Salvador, Basílica De Santa Engracia, Basílica De San Jacinto, Basílica De Santa Teresa, Basílica De San Isidoro, Basílica De La Merced, Basílica Del Carmen, Basílica De Lourdes, Basílica De Santa Eulalia, Basílica De San Juan Y Basílica De La Purísima" dentro del fraccionamiento Cerradas San Pedro etapa 1; y Fe de Erratas del Condominio Centro Comercial Las Misiones, consistente en corregir un error en el cuadro de áreas en lo que se refiere a



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

áreas comunes en el concepto servicios en planta alta # 5, dice 509.93 m², y debe decir 608.93 m², sin alterar superficies totales.

Acuerdo en donde se aprobó Modificación Menor al Plan o Programa de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, otorgándose una zonificación secundaria de IP (Industria en Parque), AV (Área Verde), SE (Servicios y Equipamiento), SG (Servicios Generales) y CP (Captación Pluvial) con un giro específico de Complejo Industrial en predio urbano que se identifica como Polígono 16 (Lote-A), Polígono 17 (Lote-B) y Polígono 18 (Lote-C), ubicado en la intersección de la Av. 16 de Septiembre y el Periférico Camino Real.

Acuerdo que autoriza el Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo que autoriza el Reglamento de Centros de Bienestar Infantil para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo de cabildo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio municipal ubicado en la esquina de las Calles Júpiter y Parral fracción del lote 33 manzana "K" del Fraccionamiento Quintas del Valle Etapa IV en esta ciudad, con una superficie de 5,000 m², a favor del C. Federico De La Vega Mathews.

Acuerdo que autoriza la enajenación a título oneroso del predio municipal ubicado a 21 metros de la calle Aurora Escobar de Alcázar sobre la Calle Hortensia Solís Ontiveros, identificado como lote 22, manzana 6, en la Colonia Olivia Espinoza, en esta ciudad, con una superficie de 140.00 m² a favor del ciudadano Gerardo Alejandro López Puentes.

Acuerdo que autoriza la enajenación a título oneroso vía permuta, a favor del ciudadano Oscar Alfonso Rey Solís, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del ciudadano Guillermo Rey Solís, el predio identificado como lote 1 de la manzana 27 en la colonia Municipio Libre de esta ciudad con una superficie de 131.02 m².

Acuerdo que autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito favor de la persona moral denominada Concilio Mexicano De Iglesias Cristianas, A. R. referente al predio ubicado entre las calles Trébol, Agave y Avenida Mezquital, identificado como lote 1 de la manzana 83 en la colonia El Mezquital de esta ciudad, con una superficie de 2,122.427m².



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Acuerdo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio municipal ubicado a 113.14 metros de la Calle Valle del Sol sobre la Calle Pemex, en esta ciudad, con una superficie de 189.56 m², a favor del ciudadano Lorenzo Iván Ramírez Rivera.

Acuerdo de Cabildo que autorizó celebrar contrato de arrendamiento puro para adquirir 50 unidades vehiculares tipo Charger Police V8, equipadas para la Dirección General de Tránsito; hasta por la cantidad de \$35'000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional), a liquidarse en un plazo de 24 meses, a partir del mes de septiembre del 2014, para finalizar en septiembre del 2016.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 31 EXTRAORDINARIA

Nada

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 32 ORDINARIA

Acuerdo de cabildo que autoriza otorgar premios a las personas que resulten ganadores en la "46Carrera Internacional de la Amistad", la cual tendrá verificativo el día 07 de septiembre del año en curso, y que consisten en una bolsa de \$404,000.00 además de adquirir por la cantidad de \$94,900.00, un automóvil modelo 2014 y cuatro motocicletas modelo 2014, con una valor de \$18,900.00 cada una, para otorgarlos en rifa, el mismo día del evento, y se autorice realizar el trámite correspondiente para ceder los derechos de las facturas de los vehículos a las personas que resulten ganadores.

Acuerdo de cabildo que autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$74,240.00, para la renta de transporte foráneo, a fin de trasladar al equipo representativo estatal de futbol street soccer al torneo nacional de la especialidad, denominado De la Calle a la Cancha con TELMEX 2014.

Acuerdo de cabildo por medio del cual se acordó otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$48,000.00, para la compra de 24 uniformes interiores y 24 uniformes exteriores, para 20 futbolistas y 4 entrenadores que representarán a la ciudad en el torneo selectivo de street soccer denominado "De la Calle a la Cancha con TELMEX 2014".



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Acuerdo por medio del cual se aprueba reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acuerdo que autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00, para la premiación en efectivo del certamen deportivo de Tenis denominado "Abierto Juárez 2014", evento que tendrá verificativo en esta ciudad, del día 22 al 28 de septiembre del año en curso.

Acuerdo que autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$131,288.00, para distribuirse de la siguiente manera: la cantidad de \$83,288.00 (Ochenta y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), para el traslado del equipo representativo de futbol rápido, así como \$48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) para la compra de 24 uniformes interiores y 24 uniformes exteriores para futbolistas que nos representaran en el torneo selectivo de futbol rápido denominado "Bandera Blanca", promovido por la CONADE, a efectuarse del día 03 al 06 de septiembre del año 2014, en la ciudad de Oaxtepec, Morelos.

Acuerdo que autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00, para la premiación en efectivo del certamen deportivo de racquetball denominado "World Racquetball Tour México", evento que tendrá verificativo en esta ciudad, los días 28 al 31 de agosto del año en curso.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 33 ORDINARIA

Acuerdo que autoriza la constitución de régimen de propiedad en condominio de Hacienda Romano y Haciendas" dentro del fraccionamiento Las Haciendas oriente I.

Acuerdo que autorizó por mayoría de votos con el voto en contra de los Regidores José Márquez Puentes, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Sergio Nevárez

Rodríguez, José Luis Aguilar Cuellar, María del Rosario Delgado Villanueva, Evangelina Mercado Aguirre, la modificación mayor al plan o programa de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, otorgándose una zonificación secundaria de IP (Industria en Parque), I (Industria Vecinal), Eq (Equipamiento), AV (Área verde) y CP (Captación Pluvial) con un giro específico



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

de Complejo Industrial en predio urbano registrado bajo la Inscripción: 68, Folio: 68, libro: 3858 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Estado de Chihuahua con una superficie de 2,125,617.00 mts² ubicado al nor-occidente de esta ciudad.

Acuerdo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor del ciudadano Fernando Santacruz Jaramillo, referente al predio municipal ubicado a 161.10 metros de la Calle Vicente Guerrero sobre la Calle Florida, del fraccionamiento Alameda Galgódromo, en esta ciudad, con una superficie de 125.385 m².

Acuerdo que autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso favor de la ciudadana Olga Márquez Hernández, respecto del ubicado sobre la calle Silao, a 26.059 metros de la calle Michoacán y 35.993 metros de la calle Rosa de Laurel en la colonia Felipe Ángeles con superficie de 127.358m².

Acuerdo aprobado por mayoría de trece votos a favor y seis votos en contra de los Regidores José Márquez Puentes, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Sergio Nevárez Rodríguez, José Luis Aguilar Cuellar, María del Rosario Delgado Villanueva, Evangelina Mercado Aguirre, solicitar el registro de los proyectos prioritarios a municipios en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que determina apoyos y créditos de BANOBRAS: específicamente en el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), así como la solicitud de recursos para la ejecución de un proyecto que consiste en: Introducción de colector y servicios de alcantarillado sanitario, agua potable y agua recuperada en la prolongación del Boulevard Teófilo Borunda, en el tramo de la Avenida Francisco Villarreal al Boulevard Manuel Gómez Morin.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 34 ORDINARIA
Nada

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 35 EXTRAORDINARIA
Nada

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 36 ORDINARIA



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JMP/1347/14

Acuerdo de cabildo presentado por la Regidora Rosario Delgado Villanueva por medio del cual se autorizó la enajenación a título oneroso 25 predios de propiedad municipal.

De esta forma queda presentado el PRIMER INFORME ANUAL de actividades de trabajo del Regidor **JOSE MARQUEZ PUENTES**, por el periodo del diez de octubre de 2013, al 9 de octubre de 2014.

JUÁREZ, CHIHUAHUA A 09 DE OCTUBRE DE 2014

REGIDOR JOSE MARQUEZ PUENTES